

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 37

Número de Repertorio: 79

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 37 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312684556	CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER	COMPRADOR
1308669587	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2157618000	85253	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2157605000	17935	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 03 enero 2024

Fecha generación: miércoles, 03 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 2 6 0 6 T D A U S T 9





Factura: 001-002-000020869



20231308007P01861

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01861						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308669587	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312684556	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	21000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308007P01861
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 Carmen E. Mendoza Mera
 NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA
 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
 DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR
 AP: 08921-DP13-2023-SM



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRAVENTA: QUE OTORGA: JENNY JANETH MUÑOZ ACOSTA.-

A FAVOR: LUIS JAVIER CONSTANTE FIERRO.-

AVALUO MUNICIPAL: USDS 28.908,90

VALOR DE LA VENTA: USDS 21.000,00

Di, dos copias.-

MC.

20231308007P01861 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**; ante mí, **ABOGADA CARMEN EUNICE MENDOZA MERA, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número AP: 04128-DP13-2023-SB de fecha doce de Junio del dos mil veintitrés, comparece por una parte, la señora **JENNY JANETH MUÑOZ ACOSTA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, seis, nueve, cinco, ocho, siete, de estado civil soltera, con número de teléfono 0999592385, correo jenja945@gmail.com, con domicilio en Manta dos mil vía San Mateo de esta ciudad de Manta, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **LUIS JAVIER CONSTANTE FIERRO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, ocho, cuatro, cinco, cinco, seis, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Martínez Romero Jessica Alexandra, con número de



CA
Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
AGUADO PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE
C. MENDOZA MERA - MANABÍ - ECUADOR

teléfono 0963690372, correo ljavierconstante@gmail.com, con domicilio en la calle 16 avenida 19 de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá denominar como el “**COMPRADOR**”, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianas; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte, la señora **JENNY JANETH MUÑOZ ACOSTA**, con cédula de ciudadanía número

uno, tres, cero, ocho, seis, seis, nueve, cinco, ocho, siete, de estado civil soltera, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **LUIS JAVIER CONSTANTE FIERRO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, ocho, cuatro, cinco, cinco, seis, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Martínez Romero Jessica Alexandra, a quien en adelante se le podrá denominar como el "**COMPRADOR**, hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Manifiesta la vendedora que es dueña y propietaria de, un lote de terreno ubicado en el Sector La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida Cuarta. **Atras:** Los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos de Aura Quiroz. **Derecho:** Cuarenta metros y lindera con calle pública. **Izquierdo:** Los mismos cuarenta metros y lindera con terrenos del vendedor Marcos Toro Meza. Teniendo una superficie total de: OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS; el mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Noviembre del 2009, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 23 de Abril del 2010; **así mismo** consta escritura de Hipoteca Abierta, otorgado en la Notaria Primera de Montecristi, con fecha 23 de Agosto del 2016, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 01 de Septiembre del 2016; **así mismo** consta escritura de Cancelación Hipoteca Abierta, otorgado en la


Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

Notaria Primera de Montecristi, con fecha 03 de Enero del 2019, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 08 de Enero del 2019; área vendida a favor de Gloria Maribel Rodríguez Loor, 215,00m²; área vendida a favor de Anchundia Delgado Edison David, 215,00m²; áreas vendidas 430,00m². Área remanente 0.00m². El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-122023-001087, con fecha 26 de Diciembre del 2023 y según autorización con el número AU-122023-002362, con fecha 26 de Diciembre del 2023, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, área a desmembrar a favor del señor **LUIS JAVIER CONSTANTE FIERRO**, ubicado en LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 20.00 m Lindera con calle pública. **ATRAS:** 20.00 m Lindera con propiedad del Sr. Marcos Toro Meza. **COSTADO DERECHO:** 21.50 m Lindera con área a favor del Sr. EDISON ANCHUNDIA DELGADO y SRA. LISBETH MERO DELGADO. **COSTADO IZQUIERDO:** 21.50 m Lindera con calle pública
Área total: 430.00 m² Clave catastral: 2-15-76-18-000.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble

que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **VEINTIUN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$21.000,00)**, cantidad que el vendedor recibe en **EFFECTIVO**, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al “comprador” el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el Avalúo Municipal es de \$ **28.908,90** dólares. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el “vendedor” declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención,

Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
ABOGADO PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
CARRERA DE ABOGADOS - MANABÍ - ECUADOR

Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta del vendedor. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE.-** En caso de presentarse controversias que se deriven como consecuencia del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, éstas renuncian

a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio de la ciudad de Manta, y, se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y arbitraje previstos por la Ley correspondiente en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a elección del demandante, cuya resolución tendrá el efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matrícula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
CAMARA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CENTRO COMERCIAL - MANABI - ECUADOR

conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,

portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Jenny Muñoz

JENNY JANETH MUÑOZ ACOSTA



C.C. No. 1308669587

Luis Constante

LUIS JAVIER CONSTANTE FIERRO



C.C. No. 1312684556

CE
Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA.-

Carmen E. Mendoza Mera
Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-





Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312684556

Nombres del ciudadano: CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ROMERO JESSICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2021

Datos del Padre: CONSTANTE TOALA CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FIERRO ELADIA MONSERRATE

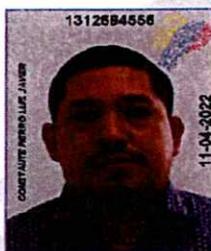
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Constante Fierro Luis Javier

N° de certificado: 231-969-16769



231-969-16769

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos: CONSTANTE
 Nombres: FIERRO
 LUIS JAVIER
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 29 JUN 1987
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI 24 DE MAYO SUCRE
 FIRMA DEL TITULAR: *Luis Constante*

CONDICIÓN CIUDADANÍA: HOMBRE
 No DOCUMENTO: 025207063
 FECHA DE VENCIMIENTO: 11 ABR 2032
 NACIM: 753961

NUI: 1312684556

APellidos y Nombres del Padre: CONSTANTE TOALA CARLOS ALFREDO
 APellidos y Nombres de la Madre: FIERRO ELADIA MONSERRATE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 APellidos y Nombres del Conyuge o Conviniente: MARTINEZ ROMERO JESSICA ALEXANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: JIPLAPA 11 ABR 2022

CÓDIGO DACTILAR: V3333V2222
 TIPO SANGRE: O
 DONANTE: SI

F. Alfredo
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0252070633<<<<<<1312684556
 8706294M3204119ECU<SI<<<<<<<<9
 CONSTANTE<FIERRO<<LUIS<JAVIER<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER N° 74774829

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0024 MASCULINO CCN: 1312684556

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
 MUÑOZ ACOSTA

NOMBRES
 JENNY JANETH

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
 23 DIC 1977

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR
 Jenny Muñoz

SEXO
 MUJER

No. DOCUMENTO
 068103186

FECHA DE VENCIMIENTO
 21 SEP 2033

NAT/CAJ
 624488

NUI.1308669587

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MUÑOZ GUERRERO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ACOSTA ELENA VIRGINIA ANTONIA

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 21 SEP 2023

CÓDIGO DACTILAR
 E13311121

TIPO SANGRE
 O+

DONANTE
 No donante

DIRECTOR GENERAL

**I<ECU0681031863<<<<<<1308669587
 7712234F3309210ECU<NO<DONANTE6
 MUNOZ<ACOSTA<<JENNY<JANETH<<<<**

CERTIFICADO de VOTACION
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH N° 70540673

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0055 FEMENING

CC.N: 1308669587

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jenny Muñoz

Número único de identificación: 1308669587

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MUÑOZ GUERRERO LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA ELENA VIRGINIA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-969-16848



233-969-16848

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

17935



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039236
Certifico hasta el día 2023-12-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2157605000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 octubre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector La Pradera

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sector La Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida Cuarta.

Atras: Los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos de Aura Quiroz.

Derecho: Cuarenta metros y lindera con calle pública.

Izquierdo: Los mismos cuarenta metros y lindera con terrenos del vendedor Marcos Toro Meza. Teniendo una superficie total de: OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1224 jueves, 01 junio 2006	16009	16014
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1764 jueves, 26 julio 2007	24076	24084
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	932 viernes, 23 abril 2010	16177	16187
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	849 jueves, 01 septiembre 2016	28970	28980
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	42 martes, 08 enero 2019	1439	1447
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1997 martes, 09 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2020 lunes, 06 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 junio 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 mayo 2006

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1224

Folio Inicial: 16009

Número de Repertorio: 2479

Folio Final : 16014



a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno, ubicado en el Sector La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Teniendo una superficie total de: OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida Cuarta; POR ATRÁS, los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos de Aura Quiroz. POR EL COSTADO DERECHO, cuarenta metros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos cuarenta metros y lindera con terrenos del vendedor Marcos Toro Meza. Teniendo una superficie total de: OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS MERA PATRICIO GUSTAVO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON QUIROZ LUIS GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 julio 2007

Número de Inscripción : 1764

Folio Inicial: 24076

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3529

Folio Final : 24084

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. José Luber Bravo Chavez, por los derechos que representa como Apoderado del Sr. Patricio Gustavo Macias Mera. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. La totalidad del terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con la Avenida Cuarta; Por Atrás, los mismos veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos de Aura Quiroz; Por el Costado Derecho, cuarenta metros y lindera con calle pública; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos cuarenta metros y lindera con terrenos del vendedor Marcos Toro Meza, teniendo una superficie total de : OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFORME DELGADO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS MERA PATRICIO GUSTAVO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 abril 2010

Número de Inscripción : 932

Folio Inicial: 16177

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2143

Folio Final : 16187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 noviembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el sector la Pradera de la Parroquia Los esterios del canton Manta. CUANTIA USD \$ 5,096.53.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME DELGADO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 01 septiembre 2016

Número de Inscripción : 849

Folio Inicial: 28970

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4763

Folio Final : 28980

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2016





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición sobre inmueble ubicado Sector La Pradera, de la Parroquia Los Esteros, Jurisdicción del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	MORAN TORRES ANGEL LUCIANO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 08 enero 2019

Número de Inscripción : 42

Folio Inicial: 1439

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 178

Folio Final : 1447

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Inmueble ubicado en el Sector La Pradera, Los Esteros, jurisdicción del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de OCHOCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. * Hipoteca inscrita el 01 de Septiembre del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	MORAN TORRES ANGEL LUCIANO	CASADO(A)	MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	BENAVIDES SALAZAR ANGELA MARIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 09 julio 2019

Número de Inscripción : 1997

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4065

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el Sector La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 215,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ LOOR GLORIA MARIBEL	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2020

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4321

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 agosto 2021

Fecha Resolución:



a.-Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el sector la pradera de la parroquia Los Esteros del canton Manta area total , 215m2 El comprador es casado con Lisbeth Monserrate Mero Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA DELGADO EDISON DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039236 certifico hasta el día 2023-12-22, la Ficha Registral Número: 17935.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 0 8 7 4 9 8 B 3 6 1 Z



N° 122023-107937

Manta, jueves 28 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH** con cédula de ciudadanía No. **1308669587**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 28 enero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108889LQXF82N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107761

N° ELECTRÓNICO : 231016

Fecha: 2023-12-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-76-18-000

Ubicado en: LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 430 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308669587	MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,908.90

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,908.90

SON: VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 90/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

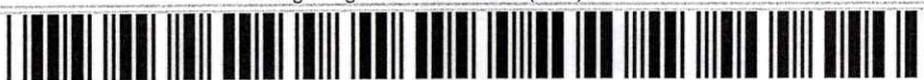
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108708T3CSKSY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 122023-107986

Manta, viernes 29 diciembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-76-18-000 perteneciente a MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH con C.C. 1308669587 ubicada en LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,908.90 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 90/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,908.90 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 90/100. SE GENERAN ALCABALAS Y UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108938UYTOQHO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/205439
DE ALCABALAS**

Fecha: 29/12/2023

Por: 375.82

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-189786

Tradente-Vendedor: MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH

Identificación: 1308669587

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER

Identificación: 1312684556

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/04/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-15-76-18-000	28,908.90	430.00	LAPRADERAPARROQUIALOSESTEROS	28,908.90

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	289.09	0.00	0.00	289.09
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	86.73	0.00	0.00	86.73
Total=>		375.82	0.00	0.00	375.82

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/205440

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/12/2023

Por: 646.84

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/12/2023

Contribuyente: MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH

VE-289786

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308669587

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 26360.63

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH

Identificación: 1308669587

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER

Identificación: 1312684556

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/04/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-15-76-18-000	28,908.90	430.00	LAPRADERAPARROQUIALOSESTEROS	28,908.90

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	646.84	0.00	0.00	646.84
Total=>		646.84	0.00	0.00	646.84

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	28,908.90
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2,548.27
DIFERENCIA BRUTA	26,360.63
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	26,360.63
AÑOS TRANSCURRIDOS	17,134.41
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	9,226.22
IMP. CAUSADO	645.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	646.84

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-12-26

N° SU-122023-001087

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH** con C.C. **1308669587**, ficha registral nro. 17935 ubicado en LA PRADERA, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 860.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #17935: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANTA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE ABRIL DEL 2010) 860.00 m²

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 20.00 m - Lindera con propiedad de Marcos Toro Meza

COSTADO DERECHO: 21.50 m - Lindera con área a subdividir a favor de ANCHUNDIA DELGADO EDISON DAVID

COSTADO IZQUIERDO: 21.50 m - Lindera con calle pública

ÁREA TOTAL: 860.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE RODRIGUEZZ LOOR GLORIA MARIBEL (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA QUINTA DE MANTA EL 21 DE JUNIO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 09 DE JULIO DEL 2019) : 215.00 m²

ÁREA TOTAL: 215.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-15-76-11-000

FICHA REGISTRAL: 71530

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ANCHUNDIA DELGADO EDISON DAVID (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA EL 26 DE AGOSTO DEL 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021) : 215.00 m²

ÁREA TOTAL: 215.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-15-76-14-000

FICHA REGISTRAL: 77782

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 430.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER : 430.00 m²

FRENTE: 20.00 m Lindera con calle pública

ATRAS: 20.00 m Lindera con propiedad del Sr. Marcos Toro Meza

COSTADO DERECHO: 21.50 m Lindera con área a favor del Sr. EDISON ANCHUNDIA DELGADO y SRA. LISBETH MERO DELGADO

COSTADO IZQUIERDO: 21.50 m Lindera con calle pública

ÁREA TOTAL: 430.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-15-76-18-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del

Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

(ESTE PREDIO SE EXIME DE LA COMPENSACION POR CONCEPTO DE AREAS VERDES YA QUE EL LOTE A FRACCIONAR CORRESPONDE A UN REMANENTE).



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



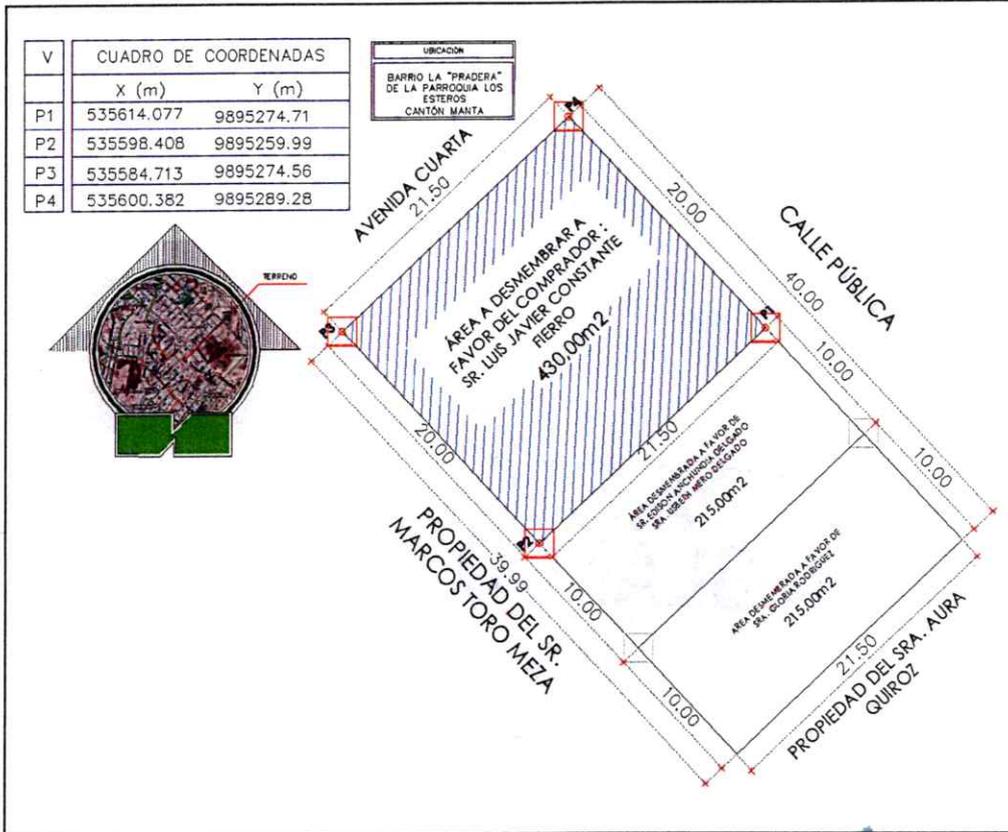
12733081WM1BLM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MANTA
ALCALDÍA

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



ALCALDÍA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° AU-122023-002362

Manta, martes 26 diciembre 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONSTANTE FIERRO LUIS JAVIER**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH**, ubicado en LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m Lindera con calle pública

ATRAS: 20.00 m Lindera con propiedad del Sr. Marcos Toro Meza

COSTADO DERECHO: 21.50 m Lindera con área a favor del Sr. EDISON ANCHUNDIA DELGADO y SRA. LISBETH MERO DELGADO

COSTADO IZQUIERDO: 21.50 m Lindera con calle pública

Área total: 430.00 m²

Clave catastral: 2-15-76-18-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12462Y9E2JWMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473325

Contribuyente

MUÑOZ ACOSTA JENNY JANETH

Identificación

13xxxxxxx7

Control

000006593

Nro. Título

473325

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-12-29

Expiración

2024-01-29

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-15-76-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-29 15:30:59 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
29/12/2023 01:02:50 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIAL: 1531607168
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: ijcaideronp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007882
Fecha: 29/12/2023 01:03:10

No. Autorización:
2912202301176818352000120565270000078822023130315

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
29 Dic 2023
AGENCIA CAJAS
MANTA CANTONAL

BanEcuador
29 Dic 2023
AGENCIA CAJAS
MANTA CANTONAL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO